



Cómo introducirse al llegar a un hogar durante el Censo 2023

Hola, me llamo **Jacinta Martínez**. Soy encuestador(a) de la Oficina Central de Estadísticas, CBS. (Muestre su tarjeta de identidad.) Vengo para hacer algunas preguntas para el Censo a usted y a su familia.

Explique la meta del Censo:

1. Registrar el número actual de habitantes y viviendas en Curazao
2. Obtener una imagen actual de la situación demográfica y socioeconómica de Curazao
3. Recolectar datos más precisos que permitan a las instituciones en el sector público, el sector privado, y a nosotros mismos como individuos tomar decisiones de manera más eficaz y responsable para seguir impulsando el desarrollo de nuestra isla.

¿Está disponible en este momento para llevar a cabo la entrevista?

1. Si la respuesta es “sí”

Sí: Puede iniciar el procedimiento de la entrevista.

2. Si la respuesta es “no”

Explique nuevamente la importancia de participar en el Censo (consulte los objetivos mencionados).

3. Si la respuesta sigue siendo “no”

¿Podemos hacer una cita para otro momento/día?

- a. Si la respuesta es “sí”

Proceda a hacer la cita con el encuestado

b. Si la respuesta a esta pregunta es nuevamente que “no”

Y en caso de que no vea que sea posible convencer al “encuestado”, registre el hogar al que pertenece el “encuestado” como uno en el que conscientemente se niega a participar en el Censo (Rechazo firme).

Explicación de la meta de la CBS

Si el “encuestado” pide que se le explique cuál es la meta de la Oficina Central de Estadísticas;

La Oficina Central de Estadísticas informa a la comunidad sobre la situación demográfica, social y económica de Curazao, utilizando información estadística.

En caso de desconfianza hacia el encuestador

Si el "encuestado" duda si el encuestador es realmente un encuestador de la CBS:

Muestre su identificación para que la persona encuestada pueda ver su fotografía, nombre y apellido. Luego, pídale que escanee el código QR en la identificación para confirmar que usted forma parte del equipo de la CBS.

En caso de que le resulte difícil a la persona encuestada escanear el código QR, puede pedirle que llame a la CBS al 839 2300/520 2227 para confirmar que usted, el encuestador, forma parte del equipo de la CBS.

Si el ‘encuestado’ pregunta si es obligatorio participar en el Censo

Si el ‘encuestado’ pregunta si es obligatorio participar en el Censo:

Mencione que, según la ley, todas las personas están obligadas a cooperar con las investigaciones de la CBS y que existen sanciones en caso de incumplimiento de esta obligación. Sin embargo, no presente esta información de forma que suene como una amenaza. Simplemente, explique que esta obligación existe para garantizar que la CBS pueda obtener la mayor cantidad de respuestas posible, lo que hace que los resultados de la investigación sean más confiables. Haga referencia a la Ley de Estadísticas (PB 2011, nro. 19). Si el encuestado desea leer la ley por sí mismo, puede descargarla aquí: [Ley de Estadísticas 2011 nro. 19 \(Statistieklandsverordening PB, 2011 nro.19\) | Central Bureau of Statistics Curaçao \(cbs.cw\)](#)

En caso de que el encuestado haga una pregunta sobre la anonimidad

En caso de que el encuestado haga una pregunta sobre la anonimidad del Censo:

Mencione el Artículo 5 de la Ley de Estadísticas (PB 2011, nro. 19)

[Ley de estadísticas de 2011 nro. 19 \(Statistieklandsverordening PB, 2011 nro.19\) | Central Bureau of Statistics Curaçao \(cbs.cw\)](#)

4. Al final de la entrevista, agradezca a la persona y/o familia por su participación;

Muchas gracias. Apreciamos enormemente su colaboración. Los resultados del Censo realizado por la CBS se publicarán en los medios de comunicación y en su sitio web: www.cbs.cw.